



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Atn. Daniel Mor García

Ciudad,

Número de expediente: SD2025/0098212

Titular: NOVAFERT SCIENCIE JGHE S.A.S

Asunto: respuesta al requerimiento del oficio N° 21066 de fecha **veinticinco (25) de noviembre de 2025**.

Cordial saludo,

SAMANTHA HURTADO BELTRÁN, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la ciudad de Bogotá, actuando como apoderada de la solicitante **NOVAFERT SCIENCIE JGHE S.A.S** identificada con el NIT 900.875.438-1, de manera cordial acudo a su despacho con el objetivo de aportar lo exigido de la siguiente forma:

I. SUSTENTACIÓN.

PRIMERO. El día **veinticinco (25) de noviembre de 2025** la delegatura requiere a la suscrita en el siguiente sentido:

La etiqueta incluye información comercial que no hace parte del signo solicitado

Suprima las expresiones "CMYK AZUL, C 100 M 94 Y 0 K 60", "CMYK VERDE C 16 M 0 Y 100 K 0", "CMYK AMARILLO C 0 M 0 Y 100 K 0", en la medida en que constituyen información ajena al signo distintivo solicitado. Asimismo, deberá aportar una nueva etiqueta en formato JPG, con un tamaño máximo de 450 x 450 píxeles y un peso no superior a 50 MB.

Atendiendo la solicitud, la suscrita adjunta nuevamente la etiqueta:





La información suministrada en la casilla de "reivindicación de colores" no coincide con la etiqueta aportada.

Lo anterior, como quiera que, si bien en el formulario se indica que SÍ se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado, se aporta una etiqueta a color, pero sin reivindicar todos los colores.

La suscrita mediante este oficio confirma de manera clara, precisa e **INEQUIVACAMENTE** que los colores que se desean reivindicar son: Amarillo, azul y verde.

II. NOTIFICACIONES

La suscrita podrá ser notificada a través del correo electrónico gerentegeneral@liberyabogadas.com

Sin otro particular,

SAMANTHA HURTADO BELTRÁN

C.C 1.010.245.405

T.P 421.251 del C.S de la J.